

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19
CPEE FUNDACIÓN GOYENECHÉ
CURSO 2020/2021

1. JUSTIFICACIÓN	1
2. POSIBLES ESCENARIOS	1
3. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CPEE FUNDACIÓN GOYENECHÉ PARA CADA ESCENARIO	2
3.1 ESCENARIO I: Escenario extraordinario de higiene	2
3.1.1 Medidas higiénico-sanitarias.....	2
<input type="checkbox"/> Uso de la mascarilla:	2
<input type="checkbox"/> Lavado de manos y/o uso de gel hidroalcohólico	2
<input type="checkbox"/> Distancia de seguridad.....	3
<input type="checkbox"/> Correcta higiene respiratoria.	3
<input type="checkbox"/> Desinfección del calzado.....	4
<input type="checkbox"/> Toma de temperatura.....	4
<input type="checkbox"/> Ventilación de aulas y demás espacios	4
<input type="checkbox"/> Limpieza de superficies de uso común.....	4
<input type="checkbox"/> Protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos	4
3.1.2 Medidas organizativas	6
<input type="checkbox"/> Grupos Burbuja	6
<input type="checkbox"/> Desplazamientos.....	9
<input type="checkbox"/> Protocolos de entrada y salida	11
<input type="checkbox"/> Organización de los recreos.....	15
<input type="checkbox"/> Especialistas	16
<input type="checkbox"/> Audición y lenguaje	16
<input type="checkbox"/> Fisioterapia	17
<input type="checkbox"/> Organización del comedor.....	18
<input type="checkbox"/> Organización del transporte escolar (rutas)	19
3.1.3 Medidas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	19
3.2 ESCENARIO II: Presencialidad parcial	21
<input type="checkbox"/> Grupos burbuja	21
<input type="checkbox"/> Comedor	22
3.3 ESCENARIO III: Confinamiento.....	23
3.4 ESCENARIO IV: Escenario sin problemas de COVID-19	25

1. JUSTIFICACIÓN

Debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, y para garantizar una actividad educativa lo más segura posible, la Comunidad de Madrid establece una serie de medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias que han de ser adaptadas y aplicadas por los centros docentes.

En esta adaptación se han de tener en cuenta las características propias de cada centro educativo y del alumnado que escolariza.

Nuestro centro, CPEE Fundación Goyeneche, escolariza a alumnos/as con necesidades educativas especiales graves y permanentes asociadas al menos a una discapacidad mental moderada y, en algunos casos, a otras patologías (parálisis cerebral, discapacidad visual, TEA, etc.)

Considerando estas características del alumnado, la organización previa de nuestro centro, y las orientaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las autoridades sanitarias, hemos elaborado este documento en el que se recogen las pautas de actuación que nos van a permitir reducir las posibilidades de contagio del COVID-19 entre la comunidad educativa y, en su caso, minimizar su expansión.

Dado a que se desconoce cómo va a ser la evolución del virus y de la crisis sanitaria, estaremos pendientes de cualquier nueva orientación y adaptaremos este documento y la labor educativa según las directrices dadas en cada momento.

2. POSIBLES ESCENARIOS

De acuerdo a la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de política educativa de organización educativa por la que dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, hay que prever cuatro posibles escenarios, para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el presente curso.

Estos cuatro escenarios son:

1. Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
2. Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

3. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
4. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Estos escenarios serán determinados en cada momento por la Consejería de Educación y Juventud.

En este documento recogemos las medidas organizativas de nuestro centro aplicables en cada escenario, de modo que nos permita su inmediata aplicación en caso de entrar o pasar de un escenario a otro.

3. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CPEE FUNDACIÓN GOYENECHÉ PARA CADA ESCENARIO

3.1 ESCENARIO I: Escenario extraordinario de higiene

3.1.1 Medidas higiénico-sanitarias

Nos referimos con esto a estas medidas sencillas pero estrictas, que todos debemos cumplir con responsabilidad para hacer que nuestro colegio sea un lugar seguro. Estas medidas comienzan en la entrada al colegio, tanto de profesionales como de alumnado, con el uso de mascarillas, uso de gel hidroalcohólico, desinfección de calzado y toma de temperatura.

- **Uso de la mascarilla:**

La mascarilla ha de usarse correctamente de tal manera que tape bien nariz y boca. Es conveniente no manipularla para evitar su contaminación.

Es obligatorio su uso para todos los profesionales durante toda la jornada escolar.

Es conveniente que todo el alumnado que pueda llevarla lo haga, sobre todo en los momentos en los que no esté en su aula y siempre en los desplazamientos por el centro.

El alumnado que por sus características físicas y/o necesidades no pueda llevarla está exento de hacerlo.

- **Lavado de manos y/o uso de gel hidroalcohólico**

Tanto adultos como alumnado han de establecer una rutina de lavado de manos y se ha de realizar correctamente, usando jabón y secando con papel, desechándolo en papelera.

Los momentos clave para realizar el lavado de manos serán: al empezar y finalizar la jornada escolar; antes y después de ir al servicio; después de toser, estornudar o sonarse la nariz; antes y después de salir al patio; antes y después de comer; después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas; antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla; siempre que las manos estén visiblemente sucias; antes y después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (mesas, ordenadores...); cuando se realicen cambios de actividad, de entorno o de grupo.

Cuando no se pueda realizar el lavado de manos se utilizará gel hidroalcohólico para desinfección de las manos. Además, este producto siempre se utilizará inmediatamente a la entrada del colegio (en la puerta), antes y después de utilizar la fotocopiadora/ impresora, antes y después de utilizar el ascensor, antes y después de utilizar el teléfono del colegio.

Dadas las características de parte de nuestro alumnado se hace necesario custodiar correctamente este producto y cuidar directamente de dicho alumnado para evitar posibles accidentes y/o intoxicaciones.

- **Distancia de seguridad**

Se intentará mantener una distancia interpersonal de al menos 1'5m.

Para favorecer esta situación se han colocado diferentes carteles identificativos por todo el centro, y especialmente en los lugares de más afluencia o con posibilidad de espera. Asimismo, se han establecido rutas de desplazamiento por los pasillos para favorecer el flujo de personas y la distancia entre las mismas.

Es importante seguir las indicaciones para los desplazamientos e intentar mantener dicha distancia de seguridad.

Como en las aulas es muy difícil mantener la distancia de seguridad, se han establecido los grupos burbuja. Aun así, debemos intentar que la distancia entre alumnado, y entre alumnado y profesionales sea la máxima posible, excepto en los casos en los que sea necesario contacto directo en los que se tomarán las medidas de protección adecuadas para ambas personas.

- **Correcta higiene respiratoria.**

La higiene respiratoria va dirigida a reducir la cadena de transmisión. Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, al toser o estornudar hay que cubrirse boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo de papel; hay que desechar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón. También hay que evitar llevar las manos a la cara porque la boca, la nariz y los ojos son puertas de entrada de la infección y puedes haber tocado superficies contaminadas con las manos.

Estas medidas básicas y generales se complementarán con:

- **Desinfección del calzado**

En las puertas de entrada se colocarán alfombras con superficie húmeda y seca para la limpieza y desinfección del calzado y las ruedas de las sillas.

- **Toma de temperatura**

Las DUE tomarán la temperatura de todo el personal y el alumnado, así como de todas las personas que entren al centro, mediante termómetro por infrarrojos.

Dado que cualquier persona con síntomas compatibles con COVID-19 no puede asistir al centro, cualquier persona que tenga fiebre o febrícula (temperatura mayor a 37,2º) no podrá entrar al centro, o se la aislará en el espacio preparado de aislamiento, y deberá ponerse en contacto con su médico.

- **Ventilación de aulas y demás espacios**

Siempre que sea posible, conviene dejar la puerta y las ventanas abiertas para una correcta ventilación. En caso de no ser así, las ventanas de las aulas y los baños deberán abrirse durante 5-10 minutos, al menos 3 veces al día.

- **Limpieza de superficies de uso común**

Se reforzará la limpieza de las superficies de uso común de todo el centro con la presencia de una persona más de limpieza en horario de mañana. Se encargará de limpiar los baños, pasamanos, pomos, ascensor, fotocopiadora, teléfonos y cualquier elemento de uso común y frecuente.

A su vez, cada profesional tendrá a su disposición un spray pulverizador con producto desinfectante sin lejía (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) y papel para poder limpiar y desinfectar cualquier superficie que haya usado con un alumno/a y tenga que volver a utilizar, o cualquier superficie por cambio de actividad (mesas, teclados, ratones, camillas, materiales...)

Cada aula cuenta con una papelera doble con tapa y pedal para desechar los residuos del contenedor amarillo y del de tapa marrón (aquí se deposita la celulosa). El papel se depositará en la papelera habitual del aula.

- **Protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19**

Dadas las características de nuestro centro, el coordinador COVID-19 será un profesional de enfermería. Es importante aclarar que el papel de las DUE ante esta pandemia, aparte de asumir la coordinación COVID-19, es la prevención y la detección precoz de signos y síntomas compatibles con el proceso infeccioso, así como la derivación al médico para su valoración y diagnóstico. En ningún caso, la DUE realiza diagnóstico de ninguna enfermedad.

Según la normativa vigente no podrán asistir al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Ante cualquier persona que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, sudoración, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos) en el centro educativo, se procederá de la siguiente manera:

- 1) Se avisará al servicio de Enfermería, y este a la Dirección del centro.
- 2) Saldrá del aula o de donde se encuentre, con todas sus pertenencias.
- 3) Se le pondrá una mascarilla, si no la tenía puesta. Se realizará el lavado de manos con agua y jabón durante, al menos 40 segundos.
- 4) Se conducirá a la sala de aislamiento (sala de debajo de la escalera), preferentemente acompañado de uno de las DUE, pero podría delegarse en otro profesional. Ambos irán con mascarilla y, si es posible, manteniendo la distancia de seguridad, evitando tocar cualquier otra superficie con las manos (barandillas, ascensor, maneta de las puertas...).
- 5) Una vez en la sala de aislamiento la puerta debe permanecer cerrada. En ningún momento el trabajador/a o alumno/a podrá salir de la sala de aislamiento, excepto para hacer uso del servicio e irse a su casa o centro de salud. Si la persona afectada es un alumno/a estará todo el tiempo acompañado, preferiblemente por una DUE.
- 6) Si la persona con síntomas, ya sea profesional o alumnado, tiene necesidad de ir al baño, podrá utilizar el baño de la derecha de adultos, al lado de dirección, dejando la ventana abierta para la máxima ventilación posible. En este caso se colocará un cartel en la puerta exterior del baño indicando que su uso sólo puede realizarse por personal autorizado.
- 7) La DUE ventilará la sala de aislamiento abriendo la ventana, evitando las corrientes de aire y realizará la valoración de riesgo de infección por COVID-19: antecedentes personales de comorbilidad, edad, constantes vitales, valoración de signos y síntomas, etc.
- 8) Si los síntomas los presenta un alumno/a la enfermera avisará al Equipo Directivo el cual localizará a sus padres o tutores para que vengán a recogerle y se pongan en contacto con su médico o pediatra. En caso de que los padres no acudan al centro o sea imposible localizarlos, el Equipo Directivo avisará a los agentes tutores para que se hagan cargo del menor.

Si la situación del alumno impresionara por gravedad o presentara dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres o tutores legales de la situación.

- 9) Si los síntomas los presenta un adulto será dicho trabajador quien llame a su centro de salud para recibir las indicaciones necesarias, o, en su defecto al teléfono 900102112. En el caso de que los síntomas presenten gravedad, se avisará inmediatamente al 112 por tratarse de una emergencia.

Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el acceso de otras personas a la zona donde haya permanecido el posible caso y se procederá a la limpieza y desinfección de esa zona y de las zonas de permanencia y tránsito habitual de la persona afectada.

Ante la sospecha y/o detección en el colegio de un enfermo de COVID-19, la DUE que actúe como coordinadora COVID-19 deberá:

- Identificar inicialmente a las personas del colegio con las que ha mantenido contacto la persona afectada.
- Realizar un seguimiento de dicha persona afectada para conocer si se confirma o no el diagnóstico de COVID-19.
- Si se confirmase, deberá comunicar dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.
- Asimismo, mantendrá informado al Equipo Directivo de toda la situación.

Mientras no exista un tratamiento específico, vacuna o inmunización de la mayoría de la población, se hace aún más necesaria la supervisión y registro de los motivos de absentismo escolar, con el fin de crear un mapa de transmisión en caso de que sea por COVID-19. Para ello se hará un riguroso control de la asistencia del alumnado y se contactará con la familia en el supuesto de la inasistencia de un alumno/a.

3.1.2 Medidas organizativas

Aparte de las medidas higiénico-sanitarias, la organización del centro es fundamental para reducir las posibilidades de propagación del virus en caso de que alguien se contagie.

La evidencia científica más reciente sobre riesgo de transmisión al reabrir las escuelas concluye que “cuanto mayor sea la cantidad de personas con las que interactúe un alumno o miembro del personal, y más prolongada sea la interacción, mayor será el riesgo de propagación del COVID-19”.

En este sentido queremos manejarnos en el riesgo más bajo posible por lo que en nuestro colegio, alumnado y profesionales formarán grupos de convivencia estables a los que denominaremos grupo burbuja.

- **Grupos Burbuja**

Las clases y actividades se reducirán al grupo clase y grupo burbuja.

Los grupos burbuja están formados por dos grupos clase contiguos (alumnado, tutoras, TE-III, y preferiblemente mismo AL). Cada grupo burbuja utilizará el baño contiguo a las dos aulas.

En general, todas las actividades se realizarán en las aulas reduciendo el desplazamiento del alumnado por el centro, sobre todo el desplazamiento grupal, excepto las clases de EF que preferiblemente y siempre que se pueda se realizarán en el patio, al aire libre, y las sesiones individuales de AL y Fisioterapia que se realizarán en los entornos adecuados para ello.

Por esto, y durante este curso 2020/21, o hasta que entremos en Escenario IV, las aulas de música, religión, sala de ordenadores, usos múltiples, biblioteca infantil, antigua aula de cerámica, sala de estimulación, aula hogar, audiovisuales, y radio, no podrán ser utilizadas por el alumnado ni de forma grupal ni individual.

La actividad de recreo se realizará en los patios interiores. Cada grupo burbuja saldrá al patio interior al que se accede desde sus aulas. Se valora la posibilidad de salir a un patio más grande con otras posibilidades de juego, algún día a la semana por turnos.

La comida también se realizará en las aulas.

La organización de los patios y del comedor se detalla en otros apartados de este documento.

Para llevar a cabo la actividad educativa dentro del aula en los grupos burbuja, las **aulas** deben ser liberadas de muebles y materiales para ganar espacio y poder respetar en la medida de lo posible las distancias de seguridad necesarias. Para ello se sacarán los muebles del aula, dejando solo aquellos que sean imprescindibles de forma continuada. Se colocarán en los cuartos interiores o en la pared de los pasillos, inmediatamente contiguos a las entradas de las aulas, sin que supongan una barrera en caso de posible evacuación por emergencia. De este modo también se reducen y se alejan las superficies en las que puede depositarse el virus, y se facilita la limpieza y desinfección.

Cada vez que el alumnado entre en su aula, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del responsable del aula, los posibles problemas de cualquier índole que pueda tener el alumnado).

Si fuera necesario se deberá llevar a cabo un proceso de desinfección de materiales o juguetes. Este proceso va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho, etc.; pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:

- Limpieza directa con agua y jabón.
- Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- Uso de sprays de alcohol de 70%.

Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un material higienizante apropiado). Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos. Para ello se almacenarán en un sitio a parte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.

Durante el tiempo que dure la pandemia se evitará utilizar plastilina, pastas de modelar...

Todo el material de cada alumno/a (libros, cuadernos, lápices, pinturas, bolígrafos, gomas, reglas, sacapuntas...) se almacenará junto y separado del resto de compañeros/as, no permitiéndose que se intercambien material entre ellos/as.

Ventilación del aula. Siempre que sea posible, conviene dejar puerta y ventanas abiertas para una correcta ventilación. En caso de no ser así, las ventanas deberán abrirse 5-10 minutos, al menos 3 veces al día.

Desayuno y agua de los alumnos. Se eliminarán los vasos, platos y cubertería comunes. Cada alumno debe traer una botella de plástico con agua, identificada con su nombre para su uso personal.

Cada alumno traerá su propio desayuno marcado en su bolsa y con él, los útiles necesarios. El material utilizado se devolverá a casa sin lavar en una bolsa cerrada, que deberá facilitar el propio alumno.

Como se ha indicado, cada grupo burbuja utilizará el baño contiguo a las dos aulas. En relación a los **aseos** hay que destacar que las ventanas deben permanecer abiertas para asegurar una correcta ventilación siempre que sea posible. Si no se pudiera, se ventilará al menos 3 veces al día, de 5 a 10 minutos.

Estarán siempre dotados de jabón y papel para secar las manos.

Cada alumno/a traerá un rollo grande de papel de cocina o secamanos para su utilización después de la higiene de manos.

Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados y que se propaguen al aire.

Los grifos se utilizarán para la higiene de manos. En la medida de lo posible se evitará rellenar botellas de agua, y bajo ningún concepto se podrá beber directamente del grifo.

Siempre que se acuda al aseo será guardando en la medida de lo posible la distancia de seguridad.

Los adultos utilizaremos los aseos que se encuentran al lado de dirección. Para ello seguiremos el itinerario marcado por flechas, entrando desde el lado más cercano a Dirección y saliendo por el lado de Jefatura de Estudios.

Ambos baños serán para uso mixto y solo se podrá acceder a ellos de manera individual. En la puerta principal habrá un cerrojo para cerrar la estancia, que deberemos echar para asegurarnos que está ocupado. Queda prohibido el uso del urinario de pared del baño masculino.

En caso de que alguien de la comunidad educativa se encuentre en aislamiento por síntomas compatibles con COVID-19 a la espera de ser recogido por algún familiar y tenga necesidad de ir al baño, podrá utilizar el baño de la derecha de adultos, al lado de dirección, dejando la ventana abierta para la máxima ventilación posible. En este caso se colocará un cartel en la puerta exterior del baño indicando que su uso sólo puede realizarse por personal autorizado.

Podrán utilizarse también de forma individual los baños de la planta alta situados al lado del aula de Música y Audición y Lenguaje.

Para que el profesorado pueda trabajar de manera individual en los momentos en los que no está en el aula, y para las reuniones de los niveles, se utilizarán las siguientes salas:

- Biblioteca infantil
- Usos múltiples
- Sala de profesores
- Antigua aula de cerámica
- Aula de apoyo
- Aula de religión (se reunirá el nivel del que forme parte esta profesora)
- Aula de música (se reunirá el nivel del que forme parte esta profesora)

• Desplazamientos


Como hemos indicado se reducirán los desplazamientos por el colegio intentando limitarlos al menor número posible.

Aun así, es importante organizar de manera adecuada la circulación de las personas y los desplazamientos que se lleven a cabo en el centro a lo largo del día con el fin de asegurar la distancia de seguridad interpersonal recomendada.

Para realizar cualquier desplazamiento, la norma general es circular por nuestra derecha, ya sea individual o en grupo. Para ello se ha habilitado un sentido marcado con flechas de diferentes colores en el suelo que debemos respetar, sin invadir el sentido contrario y poniendo especial cuidado en las entradas y salidas del centro, así como en aquellos lugares más estrechos. Del mismo modo se establecerá una distancia razonable entre las personas de otros grupos para evitar el contacto; utilizando si se requieren, herramientas o instrumentos que ayuden a los alumnos a mantener dichas distancias.

Se limitará el uso del ascensor a aquellas situaciones excepcionales, siendo exclusivo para personas con movilidad reducida, que podrán utilizarlo junto a una persona acompañante. El resto utilizará las escaleras o la rampa siempre que sea posible. Antes y después de utilizar el ascensor se utilizará gel hidroalcohólico dispuesto para tal fin.

Se ha señalizado el colegio, con indicaciones claras y sencillas, que nos recuerdan las normas básicas que debemos cumplir de forma responsable y que detallamos brevemente a continuación.

	<p>Esta indicación la encontramos en las entradas al centro principalmente. También en el acceso al ascensor, y salas de uso del profesorado</p>
---	--

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19
CPEE FUNDACIÓN GOYENECHÉ (Rev. 18/11/20)

		<p>Esta indicación es para todos los adultos y profesionales, y sobre todo para espacios pequeños de frecuente interacción.</p>
		<p>Esta indicación se encuentra principalmente en las galerías para recordar que en los desplazamientos debe respetarse la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros</p>
		<p>El aforo máximo de una persona se aplica a espacios muy reducidos, como en los baños de la entrada al colegio.</p>
		<p>El aforo máximo de dos personas está indicado para los departamentos de orientación, PTSC, administración y despachos de dirección.</p>
		<p>Esta indicación es necesaria para respetar los aforos indicados en determinadas estancias como despachos de dirección, enfermería, aseos, etc.</p>
		<p>Esta indicación la podremos encontrar en el ascensor, tanto en la planta baja como en la primera planta.</p>
		<p>Esta indicación permite el aforo exclusivamente al Grupo Burbuja.</p>
		<p>Esta indicación recuerda el sentido que debemos seguir en los desplazamientos por el centro. Y se encuentra principalmente en los suelos, junto con otras flechas e indicaciones de mantenimiento de distancia de seguridad.</p>
		<p>Esta indicación podemos encontrarla en el suelo junto con las flechas de sentido de los desplazamientos y en los asientos que no debemos usar para mantener la distancia de seguridad. También en el patio de entrada al colegio para facilitar y organizar la espera de las familias.</p>

- **Protocolos de entrada y salida**

Profesionales

Se establecen dos únicos puntos de entrada y salida del centro para los profesionales:

- Puerta principal.
- Puerta de acceso del patio de rutas.

Protocolo de entrada.

a) Puerta principal de acceso al hall. Accederá por ella todo el personal del centro que acuda andando, en transporte público, o aparque su coche particular fuera del centro.

b) Puerta de acceso del patio de rutas. Accederá por ella solo y únicamente el personal del centro que haya dejado aparcado su vehículo en el interior del patio de rutas.

Es obligatorio el uso de la mascarilla para poder acceder al centro y utilizarla correctamente. Una vez dentro se procederá a la limpieza del calzado utilizando para ello las alfombras destinadas a tal uso y una DUE les tomará la temperatura. Si la temperatura es superior a 37,2^o no se podrá acceder al centro. Es obligatorio el uso de gel desinfectante, que estará disponible en la misma entrada.

Una vez se llegue al centro cada profesional debe de ir directamente a su lugar de trabajo (aula, gabinete, despacho...) no debiendo permanecer bajo ningún concepto en el Hall, pasillos ni en cualquier otro lugar de forma grupal.

Si por cualquier circunstancia el personal se retrasara en su entrada es obligatorio que avise al Equipo Directivo sobre esta situación y una vez que llegue al centro, no podrá dirigirse directamente a su lugar de trabajo, ya que deberá de permanecer en el hall de entrada hasta que una enfermera acuda para la toma de temperatura.

Todos los profesionales debemos de estar en nuestro puesto de trabajo a nuestra hora de entrada debidamente uniformados. Todo aquel personal que necesite cambiarse de vestuario deberá acudir al lugar indicado para ello siempre guardando la distancia interpersonal y según el horario establecido para evitar posibles aglomeraciones. Así:

- Las DUE deberán cambiarse dentro de la enfermería.
- Los fisioterapeutas deberán cambiarse en su lugar habitual con un aforo máximo de dos personas.
- Los TE-III cuentan con un vestuario con taquillas para cambiarse de ropa, sin embargo, es un espacio en el que no se puede guardar la distancia de seguridad si no se disminuye el aforo drásticamente, por eso, y para evitar contacto con otras personas que no son de su grupo burbuja, recomendamos que el cambio de vestuario se realice en el aula, en el baño de su grupo burbuja o en el cuartito que se encuentra entre las dos aulas del GCE.

- Los docentes también es conveniente que se cambien de ropa, o bien, si lo prefieren, que se pongan una bata. Para ello utilizarán el propio aula, el baño de su grupo burbuja o en el cuartito que se encuentra entre las dos aulas. En caso de que el docente no contara con bata, el centro le proporcionará una si así lo solicita.

Se proporcionará a cada profesional una bolsa guardarropa y una percha para poder colgar y guardar de forma segura la ropa que se quite y que se debe volver a poner para la salida.

Debido a que el centro no cuenta con servicio de lavandería, una vez finalizada la jornada laboral cada profesional se llevará a su casa (preferiblemente en una bolsa de plástico) la ropa que ha utilizado en su trabajo, para su posterior desinfección. (La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario)

El personal de cocina deberá entrar por la puerta que da al patio del huerto y de ahí por la puerta de cocina. Este acceso sólo será utilizado por el personal de cocina, así como el personal que distribuye los alimentos y el menaje del comedor.

Es obligatorio el uso de la mascarilla para poder acceder al centro y utilizarla correctamente. Una vez dentro se procederá a la limpieza del calzado utilizando para ello las alfombras destinadas a tal uso. Es obligatorio el uso de gel desinfectante, que estará disponible en la misma entrada. Debido a la incompatibilidad de horarios con las DUE del centro, este personal deberá tomarse la temperatura y dejarla anotada en un registro, que le facilitaremos, para su posterior comprobación por parte de uno de los enfermeros.

Si presentara síntomas de fiebre compatibles con COVID-19 deberá abandonar el centro y avisar al Equipo Directivo en la mayor brevedad posible.

Queda prohibido, por motivos de seguridad, el uso de otros accesos al centro.

Acceso de familiares y personal ajeno al centro

Con carácter general sólo accederán al centro profesionales y alumnado.

En caso de que algún familiar tenga que acceder será por dos motivos:

- Acudir a dejar a su hijo/a fuera del horario de entrada habitual. En este caso accederá sólo al hall de entrada, en la zona cercana a la puerta, Llevará puesta la mascarilla de forma correcta, y hará uso del gel hidroalcohólico.
Deberá esperar a ser atendido sin desplazarse por el centro y evitando tocar nada.
- Tener cita con algún profesional. En este caso accederá por la puerta principal, llevando correctamente colocada la mascarilla, se limpiará los zapatos en las alfombras de zona húmeda y seca, hará uso del gel hidroalcohólico, esperará a que se le tome la temperatura, y si esta es correcta se desplazará hasta el lugar de reunión siguiendo los itinerarios marcados

En caso de que personal ajeno al centro tenga que entrar para la realización de sus trabajos, lo hará siempre por la puerta principal siguiendo las siguientes normas:

- Llevará puesta la mascarilla de forma correcta y no se la quitará en ningún momento mientras permanezca dentro del centro.
- Se limpiará los zapatos en las alfombrillas de húmedo/seco
- Hará uso del gel hidroalcohólico
- Esperará a que se le tome la temperatura, y si esta es correcta, podrá acceder al centro.
- En sus desplazamientos por el centro seguirá los itinerarios marcados.

Protocolo de salida.

Antes de salir del centro, todos los trabajadores deberán realizar el cambio de vestuario, con el pertinente lavado de manos previo y posterior; y saldrán por la puerta principal o la de acceso al patio de rutas, siempre evitando aglomeraciones.

Alumnado

El alumno que presente sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no deberá acudir al colegio y actuará conforme a las instrucciones de las autoridades sanitarias, contactando con el teléfono de atención al COVID-19 o con su centro de atención primaria. La familia de dicho alumno informará de dicha situación al Director del centro docente.

Protocolo de entrada.

La apertura de puertas de acceso al centro para los alumnos se realizará a las 9:30h. Si por cualquier circunstancia el alumno se retrasara en su entrada es obligatorio que avise al colegio sobre esta situación y una vez que llegue al centro, no podrá dirigirse directamente a su aula, ya que deberá de permanecer en el hall de entrada hasta que una enfermera acuda para la toma de temperatura.

Se establecerán dos únicos puntos de entrada y salida del centro:

- Puerta de acceso del patio de infantil.
- Puerta de acceso del patio de rutas.

a) Puerta de acceso al patio de infantil. Accederá por ella todo aquel alumnado que no venga en transporte escolar, desplazándose hacia el interior del patio, siempre guardando la distancia de seguridad (señalización para tal fin) con otros alumnos y familias del centro y permanecerá ahí hasta que los TE-III de su grupo burbuja le permita la entrada al interior del colegio (salvo situaciones extraordinarias en las que tenga que ser recogido por otro técnico u otro profesional del centro).

Todos los adultos familiares que accedan al recinto escolar para dejar los alumnos deben llevar puesta la mascarilla haciendo un uso correcto de la misma. Es recomendable el uso de la mascarilla también por parte del alumnado, siempre que tolere el uso de la misma.

b) Puerta de acceso al patio de rutas. Accederá por ella todo aquel alumno que venga en transporte escolar y aquellos que tengan una autorización de la Directora del centro para poder acceder con vehículo al interior del centro educativo.

Los alumnos permanecerán dentro del autobús hasta que llegada la hora, bajen de forma individual. El alumno será recogido por el TE-III de su grupo burbuja (salvo situaciones extraordinarias en las que tenga que ser recogido por otro técnico u otro profesional del centro) y le acompañará a la entrada, guardando la distancia de seguridad con el resto de los alumnos.

Una vez que el TE-III haya recogido a los alumnos de ruta de su grupo burbuja, deberá acudir a recoger a aquellos alumnos que vengan en coche particular, que permanecerán en el interior del vehículo.

Todos los adultos que accedan al recinto escolar por ese patio, ya sea en ruta o coche particular, debe llevar puesta la mascarilla y hacer un uso correcto de la misma. Es recomendable también el uso de la mascarilla por parte del alumnado, siempre que la tolere.

Una vez dentro, en cada una de las puertas se encontrará una DUE que procederá a la toma de temperatura. Si la temperatura es superior a 37,2º el alumno no podrá acceder al centro debiéndose marchar con su familiar (si entra por puerta), o esperando en la sala de aislamiento si viene en ruta hasta que se contacte con sus familiares y vengan a recogerle.

Se procederá a la limpieza del calzado, así como las sillas de ruedas o andadores de aquellos alumnos que lo precisen, utilizando para ello las alfombras desinfectantes destinadas a tal uso.

Es obligatoria la higiene de manos y en el caso de que se use gel desinfectante estará supervisado siempre por un adulto.

Cuando la temperatura sea adecuada, el TE-III acompañará al alumno hasta su aula de referencia, donde le estará esperando la tutora o maestra especialista.

Una vez que dejen mochilas y abrigos en el aula acudirán con el técnico y maestro al baño a lavarse las manos. Y a partir de ahí comenzarán las clases y/o sesiones individuales o grupales. Si tienen EF se desplazarán en grupo al patio o entorno en el que se vaya a realizar la actividad. En ese momento se prevé que ya no habrá nadie por los pasillos, por lo que las posibilidades de cruzarse con otros grupos son mínimas.

Protocolo de salida.

Antes de salir del centro, todos los alumnos deberán realizar el pertinente lavado de manos y esperarán preparados en su aula hasta que el TE-III les diga que pueden salir.

Se establecerá un orden en la salida para evitar aglomeraciones. El orden se establecerá en un cuadrante a principio de curso.

A las 15:45h saldrá el alumnado de rutas de motóricos ya que son las primeras en entrar al centro. Saldrán de uno en uno de su grupo burbuja, acompañados del TE-III correspondiente.

A las 15:55, después de sonar el timbre y de acuerdo al orden establecido, el TE-III se dirigirá al patio de rutas con los alumnos de su grupo burbuja, siempre evitando aglomeraciones. En las aulas donde sea posible y llegado su turno, siempre acompañados por el TE-III, los alumnos saldrán en fila, guardando la distancia de seguridad con otros grupos, y se dirigirán directamente a la ruta, nunca permaneciendo en los pasillos con el fin de evitar aglomeraciones o esperas en los pasillos.

Cuando todos los alumnos estén con sus monitores de autobús, el TE-III volverá al aula para recoger a aquellos alumnos de puerta.

Mientras, el maestro permanecerá en el aula con el alumnado hasta su hora de salida.

En el caso de que alguna familia se retrase a la hora de recoger a un alumno, este permanecerá esperando en el aula con un TE-III de su grupo burbuja.

- **Organización de los recreos**

Como ya se ha indicado los recreos se realizarán como norma general en los patios interiores por grupos burbuja.

La distribución de los patios quedará de la siguiente manera:

Grupo Burbuja	Patio de referencia
Infantil	Su patio
A-1	Patio de dirección (su patio)
A-2	Patio del tobogán
B	Pasillo sobre baloncesto/patio clase izquierda
C-1	Su patio
C-2	Su patio
D-1	Su patio
D-2	Patio de la escalera de incendios
E	Fútbol / Circuito / Baloncesto (Alternó por días o semanas)
TVA-A Jardinería	Fútbol / Circuito / Baloncesto (Alternó por días o semanas)
TVA-B Carpintería	Fútbol / Circuito / Baloncesto (Alternó por días o semanas)

El patio que tradicionalmente ha utilizado el nivel de infantil, podrá utilizarse por los grupos de los niveles de infantil, A y C, de forma alterna por días o semanas.

Esto implica la reorganización del cuidado de patios en relación a lo que tradicionalmente se venía haciendo en el colegio. Se facilitará cuadrante a principio de curso.

Se ha de realizar el lavado de manos antes de salir al patio y justo después de entrar.

Durante el tiempo en que el grupo esté en patio, la puerta y la ventana del aula permanecerán abiertas para favorecer su ventilación.

- **Especialistas**

Especialidades de Educación Física, Música y Religión

Como ya hemos señalado, las especialidades de **música y religión** se impartirán en las aulas de referencia del alumnado, es decir, serán los profesores especialistas los que se desplacen. Al no formar estos profesores parte del grupo burbuja, extremarán las medidas higiénicas y de distanciamiento tanto por ellos como por el alumnado.

La tutora acudirá al aula un par de minutos antes de que acabe la sesión con el fin de que el especialista tenga suficiente tiempo para realizar su propia higiene de manos y acudir al aula del grupo que venga determinado en su horario.

No se compartirá ningún material de trabajo, por lo que si, para impartir la clase de música o de religión, las maestras han utilizado algún tipo de material, deberán higienizarlo adecuadamente antes de que pueda usarlo otro grupo o alumno/a. El proceso de desinfección será el mismo que ya hemos señalado para el material de aula en general.

En la especialidad de **música** el uso de instrumentos de viento está totalmente desaconsejado por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire (la propagación del virus de forma aérea cada vez está más aceptada por expertos internacionales).

Los alumnos que no cursen **religión**, acudirán con su tutora al aula de audiovisuales.

Como norma general, y siempre que el tiempo lo permita, las clases de **educación física** se impartirán en el patio, utilizando la cancha de fútbol, baloncesto y circuito. Si por razones meteorológicas o por características y necesidades del alumnado se impartiesen en el gimnasio y/o sala de psicomotricidad, es necesario ventilar adecuadamente entre un grupo y otro. Además, si para impartir la clase los maestros de Educación Física han utilizado algún tipo de material, deberán higienizarlo adecuadamente antes de que pueda usarlo otro alumno/a. El proceso de desinfección será el mismo que ya hemos señalado para el material de aula en general.

Se deberán reducir al mínimo imprescindible los juegos de contacto y a nivel grupal.

Tratamientos individuales

Cuando un alumno tenga en su horario un tratamiento individual, debe obligatoriamente lavarse las manos antes de acudir al aula de Audición y Lenguaje o al servicio de Fisioterapia. Al terminar dicha sesión, antes de entrar de nuevo al aula, deberá volver a realizar la higiene de manos.

Se recuerda que para el desplazamiento tanto grupal como individual, el alumnado debe llevar puesta la mascarilla, siempre que la tolere.

- **Audición y lenguaje**

Se priorizará en todo momento las sesiones individuales de los alumnos, no pudiendo mezclar bajo ningún concepto, alumnos de distintos grupos.

Se suspenderán provisionalmente las sesiones de Habilidades Sociales con alumnado de diferentes grupos aulas. Podrán realizarse dentro del grupo aula y preferiblemente por la tutora.

El TE-III acompañará al alumno al aula de AL correspondiente. Antes de entrar al pasillo y/o al salir del aula de AL, comprobará que no hay ningún otro alumno o persona que pueda interferir en la distancia interpersonal; de ser así, esperará en el lugar indicado para ello, a que éste salga si van en dirección opuesta.

Excepto el alumnado con discapacidad motora que necesite utilizar el ascensor, el resto de alumnado y personal, utilizará preferentemente la escalera para subir a las aulas de AL, y la rampa para bajar. Esto implica que todo el alumnado que acuda a dichas aulas entrará en el pasillo por la puerta contigua a la sala de profesores, y la mayoría saldrá por la puerta más cercana a la rampa.

Dentro del aula se eliminará todo el mobiliario no imprescindible (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de aumentar la superficie útil del aula y por lo tanto la distancia de seguridad; y reducir las superficies donde pueda depositarse el virus.

Se priorizará el uso de materiales individuales (cada alumna/o trabajará con su propio material). Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados nuevamente. El proceso de desinfección será el mismo que ya hemos señalado para el material de aula en general.

En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula para registrar al alumnado que lo ha utilizado y así facilitar las tareas de rastreo ante un posible contagio.

Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados los libros (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos hasta nuevo uso. (Esta medida se tomará en las actividades de lectura en cualquier aula)

Al final de la clase se procederá a desinfectar el mobiliario utilizado por el alumnado antes de que otro alumno haga uso del mismo, y se ventilará la clase (se recomienda siempre que se pueda mantener las ventanas abiertas, o parcialmente abierta, durante toda la sesión).

Debido a las características del trabajo en el aula de AL, se ha facilitado a cada maestra/o de esta especialidad dos mascarillas reutilizables con frontal transparente, pantalla facial individual, y pantalla de sobremesa de separación.

- **Fisioterapia.**

El TE-III acompañará al alumno tras la higiene de manos, y entrará al gabinete de fisioterapia por la puerta más cercana al aula de jardinería. Si la fisioterapeuta todavía estuviese ocupada, el punto de espera se establece fuera de la sala de tratamiento. La salida de la sala se realizará por la puerta más cercana al comedor.

Al igual que en el resto de las aulas, se eliminará todo el mobiliario y material que no sea imprescindible para cada tratamiento, o los tratamientos del día.

Se priorizará el uso de materiales individuales (cada alumna/o trabajará con su propio material). Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados nuevamente. El proceso de desinfección será el mismo que ya hemos señalado para el material de aula en general.

En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula para registrar al alumnado que lo ha utilizado y así facilitar las tareas de rastreo ante un posible contagio.

Cada fisioterapeuta dispondrá de un pulverizador con solución desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para limpiar las superficies tras ser utilizadas por el alumnado después de un tratamiento, o cuando sea necesario, y papel de manos.

Se ventilará el aula periódicamente abriendo las ventanas.

Se recomienda potenciar la higiene de manos, realizando siempre en cada uno de los siguientes momentos:

1. Antes del contacto con el alumno.
2. Antes de realizar una técnica séptica.
3. Después del contacto con fluidos biológicos.
4. Después del contacto con el alumno.

- **Organización del comedor**

Para evitar contactos con otros grupos burbuja del colegio, no se utilizará el espacio de comedor escolar por parte del alumnado. Durante este curso 2020/21, o hasta que se pase a Escenario IV, todos los alumnos/as comerán en sus aulas.

Como las aulas están libres de mobiliario y materiales se pondrán, siempre que sea posible, mesas adicionales para poder utilizarlas en horario de comida.

Se recuerda que es obligatorio el lavado de manos antes y después de comer.

Los auxiliares de comedor llevarán el material para la comida (bandejas, cubiertos, baberos, servilletas, vasos, jarras...) y la comida (debidamente preparada y tapada) en carros para cada grupo burbuja. Una vez en las aulas, los auxiliares de comedor junto con los TE-III colocarán los servicios y servirán la comida.

Al terminar de comer, los TE-III realizarán las tareas de aseo con el alumnado, mientras los auxiliares de comedor procederán a la limpieza del espacio de comida.

El tiempo de recreo se realizará en los patios interiores por grupos burbuja en el lugar donde realicen los patios de media mañana.

El horario de comida de los adultos seguirá siendo el mismo que en cursos anteriores, pero su organización varía debido a la reorganización de los espacios y para favorecer la distancia interpersonal.

El personal que haga uso del comedor escolar lo hará en el comedor de alumnado.

El personal que traiga su propia comida podrá comer en la llamada sala del café y en la sala que se venía utilizando como comedor escolar para el profesorado. Eligiendo una de ellas y utilizando siempre la misma.

En ambos casos se procurará ocupar siempre los mismos puestos

- **Organización del transporte escolar (rutas)**

Para minimizar el riesgo de contagio dentro de las rutas escolares, y dado que nuestro alumnado no puede, en la mayoría de los casos, hacer uso de medidas alternativas para el desplazamiento (andando, bici, etc.), se seguirán las siguientes indicaciones:

- Según establece la Comunidad de Madrid, tanto la acompañante de ruta como el conductor/a deben llevar puesta la mascarilla durante todo el trayecto.
- El alumnado también tiene obligación de llevarla, pero dadas sus características, lo hará en la medida que la tolere.
- Si es posible, la acompañante de ruta, tomará la temperatura de todos los niños/as antes de subir, y si su temperatura es superior a 37,2º no podrá acceder a la misma.
- Se recomienda limpiar las manos de los niños/as antes de subir.
- Dentro de la ruta, se ocupará siempre el mismo asiento. Además se facilitará a las acompañantes de ruta los grupos burbuja y el grupo aula al que pertenece cada alumno/a para que ocupen asientos cercanos entre ellos.

3.1.3 Medidas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje

Partiendo de la valoración realizada a final de curso sobre las medidas adoptadas durante el periodo de confinamiento y teniendo en cuenta el aprovechamiento por parte del alumnado y de las familias de las mismas, cada profesional de atención directa al alumnado deberá elaborar un plan específico de refuerzo para cada alumno/a, que se revisará periódicamente y en todo caso al finalizar el curso académico.

Dadas las características de nuestro alumnado este plan específico de refuerzo no se diferencia significativamente del trabajo propio de cada inicio de curso, en el que se realiza una exhaustiva evaluación inicial de cada alumno/a y a partir de ahí se elabora el documento individual de adaptación curricular.

Es importante programar cuidadosa y sistemáticamente el acceso a las tecnologías y trabajo online de todo el alumnado que pueda, y de las familias; especialmente a principio de curso, ya que los escenarios pueden variar y es fundamental estar preparados.

Dentro de las programaciones individuales de los alumnos/as se incluirán objetivos y contenidos encaminados a instruir en el acceso a plataformas y medios tecnológicos, y en la edición de textos y documentos. Así, se trabajará:

- Correo electrónico
- Documentos en la nube
- Contenidos curriculares de EducaMadrid y otras páginas o plataformas educativas
- Aula Virtual del centro
- Redes sociales

Es preciso instruir al alumnado sobre la forma correcta de lavarse las manos, utilización de gel hidroalcohólico, correcta utilización de mascarilla, significado de la señalización para prevenir COVID-19 tanto del centro como de lugares públicos, así como en aquellos contenidos de actualidad que permitan entender la pandemia y prevenir contagios, siempre en función de las características y necesidades del alumnado.

Estos contenidos han de incluirse debidamente adaptados y contextualizados, en las programaciones individuales de cada alumno/a. Se trabajarán de forma especial al principio de curso y se reforzarán y revisarán periódicamente y a lo largo de todo el año académico.

A todos aquellos grupos que puedan hacer uso de la biblioteca y lo tengan como objetivo propio del aula o de cada alumno/a incluido en su ACI, recordarles que se pueden adherir al **Plan de Lectura Digital** de la Comunidad de Madrid.

Para poder garantizar unas líneas comunes de actuación se organizarán a principio de curso reuniones del profesorado y demás profesionales con atención directa a alumnos, por niveles, en las que se solucionarán dudas y se tomarán decisiones sobre EducaMadrid y otras plataformas, Aula virtual, Cloud, OneDrive, aplicaciones para reuniones virtuales, correo electrónico, ciberseguridad....

Como ya hemos señalado es fundamental instruir y formar a las familias porque en la mayoría de las ocasiones son ellas las que accederán a los recursos en línea que se le faciliten para sus hijos/as. Serán las tutoras las que acuerden con las familias que medios utilizar y cómo hacerlo. Además, en muchos casos, necesitarán orientación para conseguir los recursos telemáticos que les den acceso a las actividades escolares online. Estas orientaciones corresponden a la PTSC.

Por las características propias del alumnado que se escolariza en nuestro centro, al presentar muchos de ellos dificultades para asimilar normas y seguir comportamientos adecuados, y además presentar patologías asociadas, serán las familias las que, en un acto de responsabilidad y pensando siempre en el bien de su hijo/a, decidirán si les traen o no al colegio.

La decisión que tomen ha de estar debidamente justificada según indicaciones recibidas por el Servicio de Inspección Educativa y mantenerla en el tiempo, en el sentido de que no pueden hacer uso del colegio de forma arbitraria o según sus necesidades diarias.

Para garantizar la atención educativa a este alumnado las tutoras utilizarán las sesiones en las que el grupo aula está en actividad grupal con un especialista para conectarse online con la familia y/o el alumno y preparar material para el trabajo que debe realizar desde casa.

En el caso de los especialistas de atención individualizada, utilizarán la sesión establecida en horario semanal con ese alumno/a, para contactar con él y/o con la familia, y ofrecer orientaciones de trabajo y realizar su seguimiento.

Es fundamental que las tutoras realicen un control exhaustivo de la asistencia diaria del alumnado, y sobre todo de las causas que lo provocan, ya que para facilitar el control de la pandemia es muy importante conocer la causa exacta de la ausencia.

3.2 ESCENARIO II: Presencialidad parcial

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Se seguirán todas las MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, ORGANIZATIVAS Y aquellas EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE adoptadas en el ESCENARIO I.

Sin embargo, habrá que reducir, y en muchos casos restringir drásticamente, las relaciones interpersonales, además de extremar las medidas de higiene.

Por ello se implementarán las siguientes medidas:

- **Grupos burbuja**

Los grupos burbuja o grupos de convivencia estable pasan a ser de un solo grupo aula. Los GCE están formados por los alumnos del aula, junto con su tutora y su TE-III.

Esta reducción afecta sobre todo a las entradas y salidas, a los tiempos de recreo, y a alguna otra actividad que pudiera realizarse de forma conjunta entre las dos aulas, puesto que el grueso de actividades estaban organizadas por grupo aula ya en el Escenario I.

En las entradas y salidas, serán los TE-III de cada aula los que reciban y acompañen al alumnado de la puerta y rutas al aula, y viceversa. Si fuese necesaria la intervención de otro TE-III por necesidades del alumnado u organizativas, siempre se realizará extremando las medidas higiénicas y de distanciamiento, y durante el menor tiempo posible.

Los tiempos y espacios de recreo también cambian puesto que se realizan por grupos aula. Aquellos patios que puedan dividirse físicamente en dos partes podrán seguir siendo utilizados por dos grupos burbuja de manera simultánea y vigilando que el alumnado de un grupo y otro no se junte ni comparta materiales de juego.

Cuando algún patio, por sus dimensiones, no pueda dividirse, los grupos burbuja que lo utilizaban deberán turnarse para hacer uso del mismo.

La organización de los patios, por lo tanto, será la siguiente:

Grupo Burbuja	Patio de referencia
Infantil	Patio de Infantil
EBO-A	Patio interior 1ºD
EBO-B	Pasillo dcha. Patio interior 1ºI (dividido por GCE)
EBO-D	Pasillo dcha. Patio interior 1ºI (dividido por GCE)
EBO-C	Pasillo dcha. Patio interior 2ºI (dividido por GCE)
EBO-E	Pasillo dcha. Patio interior 2ºI (dividido por GCE)
EBO-F	Patio del circuito (dividido por GCE)
EBO-G	Patio del circuito (dividido por GCE)
EBO-H	Patio del circuito (dividido por GCE)
EBO-I	Pasillo dcha. Patio interior 2ºD (Horas alternas. Se turnan por días)
EBO-L	Pasillo dcha. Patio interior 2ºD (Horas alternas. Se turnan por días)
EBO-J	Pasillo dcha. Patio interior 3ºD (Horas alternas. Se turnan por días)
EBO-K	Pasillo dcha. Patio interior 3ºD (Horas alternas. Se turnan por días)
EBO-M	Pasillo izq. Patio interior 2ºI (dividido por GCE)
EBO-P	Pasillo izq. Patio interior 2ºI (dividido por GCE)
EBO-N	Pasillo izq. Patio interior 3ºD (dividido por GCE)
EBO-O	Pasillo izq. Patio interior 3ºD (dividido por GCE)
EBO-Q	Patio verde (dividido por GCE)
EBO-R	Patio verde (dividido por GCE)
EBO-S	Pasillo izq. Patio interior 3ºI
TVA-A Grupo A	Patio baloncesto (dividido por GCE)
TVA-A Grupo B	Patio baloncesto (dividido por GCE)
TVA-B Grupo A	Patio fútbol (dividido por GCE)
TVA-B Grupo B	Patio fútbol (dividido por GCE)

Cualquier otra actividad que fuese susceptible de realizarse de manera conjunta por dos aulas contiguas no podrá realizarse, o se realizará de manera independiente por cada aula o GCE

- **Comedor**

La actividad de comedor sigue realizándose en las aulas, pero al reducirse los grupos burbuja a grupo aula se necesita la presencia de más personal auxiliar de comedor y de limpieza que atienda a cada GCE.

Ya que comenzamos el curso en Escenario II y no disponemos del personal necesario para llevar a cabo de manera segura la actividad de comedor, éste se organizará de la siguiente manera:

La empresa de comedor nos servirá las comidas en línea en frío, de tal manera que llegarán al colegio, debidamente preparadas, envasadas al vacío y etiquetadas para su consumo en casa.

Los TE-III recogerán las comidas en el mostrador de la puerta de cocina. Para ello entrarán al comedor por la puerta más cercana al gimnasio y esperarán guardando la distancia interpersonal para recoger las bolsas de cada uno de sus alumnos del grupo burbuja. Cada bolsa incluirá un primer plato, un segundo plato con su guarnición, postre y pan.

Se saldrá del comedor por la puerta más cercana a la sala de fisioterapia. Esta entrada y salida ha de respetarse independientemente del pasillo en el que esté ubicada el aula del grupo burbuja.

Los TE-III se asegurarán de guardar las comidas de cada alumno en su mochila.

Si no se prevé la presencia del personal necesario para la actividad de comedor a lo largo del curso, solicitaremos la jornada continuada a partir del mes de octubre y se continuará sirviendo la comida en línea en frío para garantizar la seguridad del alumnado en dicho momento.

Nota: Se realizó la solicitud y fue denegada por lo que ha sido necesaria una nueva reorganización del comedor escolar. Por ello, con cargo de Programa 322A, subconcepto 29000, de GEC, y con la colaboración de la empresa de comedor, se han contratado 5 auxiliares de comedor más para realizar labores de alimentación, vigilancia y limpieza en las aulas durante la hora de la comida del alumnado, contando en la actualidad con un total de 12 auxiliares de comedor distribuidos según necesidades en los 24 GCE.

Por otro lado, la Consejería ha contratado 4 TE-III como refuerzo COVID aunque en principio su contrato está previsto que finalice el 31 de diciembre.

La organización del tiempo de comida de los adultos también se ve afectada ya que se reduce el número de personas que pueden juntarse en una sala para comer. Por ello se mantendrán los grupos burbuja de adultos por niveles en el horario de comida y así, el personal que traiga su propia comida comerá en la misma sala que utiliza para reunirse.

El personal que haga uso del comedor escolar lo hará en el (antiguo) comedor de alumnado que se habrá organizado convenientemente para tal fin. Para ello se colocará una mesa para cada dos personas (se sentará cada una en un extremo de la mesa), con una separación de metro y medio entre cada mesa.

En ambos casos se procurará ocupar siempre los mismos puestos, y las salas se limpiarán y ventilarán convenientemente antes de cada comida.

3.3 ESCENARIO III: Confinamiento

Las medidas planteadas para este escenario se prevén en el caso de un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 y sea necesario un confinamiento general y la suspensión de la actividad educativa presencial.

Desde septiembre, y a lo largo de todo el curso, todo el personal del centro se preparará para este posible escenario y así tener claro cómo actuar y las medidas a adoptar. Por ello, dentro de los planes de actuación de cada nivel se incluirán y se llevarán a cabo acciones encaminadas a conocer aplicaciones educativas y de comunicación, familiarizarse con su uso y generalizarlas entre todos los miembros de los niveles (incluidas las familias y el alumnado en su caso).

Todo el personal que no disponga de correo institucional podrá solicitar uno para uso profesional. Además, se facilitará a todas las familias el correo de EducaMadrid de sus hijos para utilizarlo en las tareas docentes desde casa y para comunicarse con los profesionales.

Las listas de correos profesionales se difundirán entre las personas interesadas para facilitar y generalizar su uso, al igual que los correos de EducaMadrid de todos los alumnos de los diversos grupos.

Estas acciones se iniciarán a principio de curso, sea cual sea el escenario en el que empecemos, para estar preparados en caso de llegar al Escenario III.

Se priorizará el uso de aplicaciones y recursos que nos dota EducaMadrid como el correo institucional, Teams, Jitsi, Office365, etc.; aunque también se podrá hacer uso de otros recursos como ClassDojo o WhatsApp (si el profesorado lo considera oportuno) para facilitar la comunicación con las familias y en beneficio del alumnado.

En el caso de que lleguemos a este Escenario III de confinamiento, todos los profesionales que tienen atención directa al alumnado deben mantener un contacto periódico con el mismo o con sus familias. No es necesario seguir el horario habitual del colegio, pero sí mantener un ritmo de contactos que nos permitan continuar con la labor docente, conocer la situación propia de cada alumno/a y valorar los posibles avances y la consecución de los objetivos propuestos.

Como todo en el colegio, el contacto con el alumnado y/o sus familias se adaptará a las características y necesidades del mismo.

Así, para aquellos alumnos/as más dependientes se mantendrá, al menos un contacto a la semana con las familias para ver cómo se encuentran, dar orientaciones sobre aspectos a trabajar de las diferentes áreas, y recibir una feedback sobre los aspectos propuestos y trabajados.

Con el alumnado más autónomo se podrán mantener contactos diarios o cada dos días para enviar y recibir las tareas que cada uno ha de hacer, e incluso para realizar vídeo-llamadas personales o clases grupales.

Será cada profesional de atención directa con el alumnado el que se ponga en contacto con las familias o el propio alumnado, y el que les envíe las actividades, trabajos o propuestas. La tutora será la encargada de coordinar esta tarea y en su caso unificar criterios.

Se deberá poner al corriente a Jefatura de Estudios de los contactos mantenidos con las familias, así como de las tareas o trabajos propuestos al alumnado, mediante el correo institucional. Así mismo los especialistas informarán además a las tutoras.

Se continuará con las reuniones de nivel, interdisciplinarias, CCP, claustros, etc., a través de vídeo-llamadas para dar continuidad y coherencia al trabajo realizado por los distintos profesionales, y garantizar la coordinación en las actuaciones.

Aquellos profesionales que no dispongan de medios tecnológicos personales suficientes o adecuados para poder seguir desarrollando su labor profesional de forma telemática, podrán solicitar, mediante formulario, el préstamo de material informático del centro, haciéndose responsables de su cuidado y mantenimiento. Este material se distribuirá en función de las necesidades y de la disponibilidad del mismo.

3.4 ESCENARIO IV: Escenario sin problemas de COVID-19

El escenario IV, el más favorable de los previstos, conllevaría la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos del COVID-19, pero se conservarían las mejoras en la educación online conseguida durante los últimos meses.

COMENTARIO FINAL:

Este protocolo está en revisión constante e iremos introduciendo las modificaciones necesarias en función de las necesidades de nuestro alumnado y de la variación de la crisis sanitaria